



Asamblea General

Distr. limitada
13 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)

Tema 26 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Proyecto de resolución presentado por el Presidente

Cuestión de Gibraltar

La Asamblea General, recordando su decisión 59/519, de 10 de diciembre de 2004, y las declaraciones acordadas por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Bruselas, el 27 de noviembre de 1984¹, y en Madrid, el 27 de octubre de 2004, y observando el establecimiento, en virtud de esta última, del foro tripartito de diálogo sobre Gibraltar, de conformidad con la declaración conjunta de los Gobiernos de España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Gibraltar de 16 de diciembre de 2004:

a) Insta a ambos Gobiernos a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar, lleguen, en el espíritu de la declaración de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables, y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

b) Acoge con beneplácito el establecimiento de un nuevo foro tripartito de diálogo sobre Gibraltar, de conformidad con la declaración de 16 de diciembre de 2004, separado del Proceso de Bruselas.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

¹ A/39/732, anexo.

